TÍTULO DEL PROYECTO

INFLUENCIA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

SIGLAS

RSUEPO

TIPO DE PROYECTO

Aplicada

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Salud pública y epidemiología de las enfermedades de la mujery etapa perinatal

DURACIÓN ESTIMADA

Fecha de inicio: 01/08/2019 Fecha de término: 30/06/2020

PARTICIPANTES

- BOCANEGRA ULLOA ETHEL YAMALI (ESTUDIANTE) — 000148867
- GOICOCHEA LECCA BETHY NELLY (INVESTIGADOR) — 000000298
- RODRIGUEZ VADA EDWIN CARLOS (COORDINADOR(INV. PRINCIPAL)) — 000000386

INSTITUCIÓN O LUGAR A EJECUCARSE

- UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO - UPAO (ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA)

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿CUAL ES LA INFLUENCIA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA?

II. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

La Responsabilidad Social es un término bastante novedoso y difícil de delimitar, en palabras de Vallaeys, consultor internacional en Responsabilidad Social Universitaria, “La Responsabilidad Social es un movimiento joven, mundial, polimórfico, que involucra muchos actores de diversos horizontes y con diversos intereses” (1).

Las Universidades tienen la responsabilidad de proporcionar formación científica, profesional, humanística, artística y técnica del más alto nivel, contribuir a la competitividad económica y al desarrollo humano sostenible; promover la generación, desarrollo y difusión del conocimiento en todas sus formas; contribuir a la preservación de la cultura nacional, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, innovadoras, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al

medio ambiente, a las instituciones del país y a la vigencia del orden democrático (1).

Cevallos menciona, que la Responsabilidad Social Universitaria consiste en colocar a la persona en el centro de nuestra preocupación y llevarla a la enseñanza, a la investigación y a las decisiones que tomamos como parte de la Universidad y más allá de ella (3)

Martí afirma que podemos hablar de Responsabilidad Social Universitaria porque “La Universidad forma a la gran mayoría de profesionales que integran las empresas, administración pública y organismos internacionales, la formación que adquieren a nivel conceptual y metodológico será la que posteriormente desarrollarán en su vida laboral” (4).

En la Declaración Mundial sobre Educación Superior para el siglo XXI, (aprobada en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior y organizada por la UNESCO en París en octubre de 1998) se advierte: “la consecución de la Responsabilidad Social de las Universidades en el siglo XXI dependerá, por un lado, de cómo se defina su misión y, por otro, de los problemas que enfrente la sociedad en la cual ellas operan”. Jugón señala que en esta Conferencia Mundial se propuso recuperar y reinstalar el concepto de Responsabilidad Social como un rol consustancial a la Universidad (5).

Una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales, sociales y ambientales que la Universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover el Desarrollo Humano Sostenible”. (6).

La Universidad tiene la necesidad de “formar a personas para ser profesionales altamente cualificados para su desempeño laboral y el ejercicio de su ciudadanía de forma responsable, brindando a los estudiantes la posibilidad de desarrollar plenamente sus propias capacidades con sentido de la responsabilidad social” (7), para ello “la educación superior debe no sólo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir a la formación de una ciudadanía dotada de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.” (8).

III. FUNDAMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES NO LECTIVAS

Para el desarrollo del Proyecto

III. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO (IMPORTANCIA, BENEFICIARIOS, RESULTADOS ESPERADOS)

La Universidad debe tratar de predominar el enfoque de la "proyecciónsocial y extensión

universitaria" y articular los conocimientos, la investigación y la responsabilidad social universitaria en función de la formación integral del estudiante.

IV. OBJETIVOS

- Determimnar las Asiganturas alineadas de la Responsabilidad social universitaria de la Escuela Profesional de Obstetricia.
- Evaluar las competencias de la Responsabilidad social universitaria en las asignaturas alineadas de la Escuela Profesional de Obstetricia.

IV. OBJETIVOS

Determinar la influencia de la Responsabilidad social Universitaria en la formación de los estudiantes de la Escuela Profesional de Obstetricia.

V. MARCO TEÓRICO

La Universidad Privada Antenor Orrego, dentro de su modelo educativo tiene como uno de los ejes, la Responsabilidad Social Universitaria, que constituye la gestión ética de los impactos sociales, organizacionales, educativos y cognitivos que, como universidad, genera en la sociedad y el medio ambiente, tomando en cuenta los grupos de interés, la legislación aplicable y estándares internacionales del comportamiento organizacional. En ese sentido, asume la política de mejora continua que le permita desarrollar su misión social mediante cuatro procesos: la gestión ética y ambiental de la institución, la formación de ciudadanos responsables y solidarios, la producción y difusión de conocimientos pertinentes, y la participación social en promoción de un desarrollo humano sostenible. (7)

La Universidad tiene la necesidad de “formar a personas para ser profesionales altamente cualificados para su desempeño laboral y el ejercicio de su ciudadanía de forma responsable, brindando a los estudiantes la posibilidad de desarrollar plenamente sus propias capacidades con sentido de la responsabilidad social” (8), para ello “la educación superior debe no sólo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir a la formación de una ciudadanía dotada de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.” (9).

La sociedad actual demanda cada vez más, profesionales socialmente responsables, que dirijan empresas sostenibles, comprometidas con todos los agentes con los que interactúan. La Universidad por tanto, fiel a su misión de formar integralmente a sus alumnos, ha de dar respuesta a esta urgente necesidad de contar con personas que se planteen el ejercicio de su

profesión desde el compromiso con los otros y con su entorno.(10)

El presenbte proyecto tiene como finalidad desarrollar las competencias de la Responsabilidad Social Universitaria en los Estudiantes de la Escuela Profesional de Obstetricia articulando la investigación, los conocimientos para ser aplicados en las zonas vulnerables.

VI. HIPÓTESIS

La Respoosnabilidad Social Universitaria influye significativamente en la formación de los estudiantes de la Escuela Profesional de Obstetricia.

VII. METODOLOGÍA

Tipo de Investivación: Aplicada

Diseño de Investigación: Cuasiexperimental

Población: Estudiantes de la Escuela Profesional de Obstetricia.

Muestra: Estudiantes matriculados en las asignaturas alineadas a la Responsabilidad Social Universitaria de la Escuela Profesional de Obstetricia.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

1. VALLAEYS, Francois. Ética y RSU: Manual de primeros pasos en Responsabilidad Social Universitaria. %5Ben línea%5D. %5BConsulta: 19 marzo 2019%5D
2. DÍAZ DE IPARRAGUIRRE, Ana M. La responsabilidad social de la Universidad en la promoción del capital social para el desarrollo sustentable. Edición electrónica gratuita, 2008.
3. CEVALLOS, Catalina R. Sobre la Responsabilidad Social en la PUCP %5Ben línea%5D. %5BConsulta: 24 Marzo 2019%5D.
4. MARTÍ, Juan José y MARTÍNEZ, F. “Responsabilidad social universitaria: acción aplicada de valoración del bienestar psicológico en personas adultas mayores institucionalizadas” %5Ben línea%5D. %5BConsulta: 23 de marzo de 2019%5D. Revista Polis, 2007.
5. JUGÓN, Mónica. La Responsabilidad Social Universitaria: un modelo para su gestión. %5Ben línea%5D. %5BConsulta: 19 abril 2019%5D.
6. VALLAEYS, Francois. Ética y RSU: Manual de primeros pasos en Responsabilidad Social Universitaria. %5Ben línea%5D. %5BConsulta: 19 abril 2019%5D
7. MODELO EDUCATIVO UPAO 2017 - 2021
8. UNESCO (1998) Conferencia mundial sobre la educación Superior La Educación Superior

para el siglo XXI: Visión y Acción. Madrid: Ediciones Unesco. UNESCO. (2009).
9. Comunicado Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. París: UNESCO.
10. Calle Maldonado; Aproximación al concepto de Responsabilidad Social del Universitario

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
ACTIVIDAD	**INICIO**	**FIN**
ELABORACIÓN DE PRETEST Y POSTEST	13/01/2020	17/01/2020
ELABORACIÓN DE LOS INSTRUCTIVOS A APLICAR EN LA INVESTIGACIÓN	20/01/2020	20/01/2020
INFORME PARCIAL DEL PROYECTO	24/02/2020	28/02/2020
EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	16/03/2020	20/06/2020
Informe Parcial del Proyecto	04/05/2020	08/05/2020
Informe Final del Proyecto	01/06/2020	05/06/2020
INFORME FINAL DEL PROYECTO	22/06/2020	30/06/2020

PRESUPUESTO			
DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO_UNITARIO	PRECIO_PARCIAL
PASAJES	6 UNI	200	1200
Marcadores	200 UNI	3	600
Fotocopiado y/o Impresiones	7000 UNI	0.20	1400
Alquiler	4 UNI	500	2000
Difusión	2 UNI	1000	2000
Libros y/o revistas	10 UNI	350	3500
LAPICEROS	100 VAS	2	200
LAPICES	100 UNI	1	100
CORRECTOR	20 UNI	3.50	70
TRANSPORTE LOCAL	100 UNI	30	3000
ALIMENTACION	6 UNI	100	600
BORRADORES	50 UNI	1	50
HOSPEDAJE	6 UNI	100	600
FOTOCOPIAS	8000 UNI	0.15	1200
Computadora,Laptops, Tablet	1 UNI	2500	2500
PAPEL BOND	5000 UNI	0.10	500
			Total 19520